

DESIGNA COMISIÓN RECEPTORA DE LA OBRA  
"CONSTRUCCIÓN DE 65 NICHOS EN EL ACTUAL  
CEMENTERIO MUNICIPAL", ID 2322-98-LP22.

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N° 00274

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2858 de fecha 07 de septiembre del 2022, Aprueba Contrato suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y EUGENIO PIZARRO TRIGO, "CONSTRUCCIÓN DE 65 NICHOS EN EL ACTUAL CEMENTERIO MUNICIPAL", ID 2322-98-LP22.
2. El Decreto Exento N° 2996 de fecha 20 de septiembre del 2022, Designase Inspector Técnico de la obra, "CONSTRUCCIÓN DE 65 NICHOS EN EL ACTUAL CEMENTERIO MUNICIPAL", ID 2322-98-LP22.
3. Carta del contratista de fecha 17 de enero del 2023, en la cual solicita a esta U. T, la Recepción Provisoria de la obra, "CONSTRUCCIÓN DE 65 NICHOS EN EL ACTUAL CEMENTERIO MUNICIPAL", ID 2322-98-LP22.
4. **Ley 19.880, Art 52.** ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere La **Ley N° 18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



## DECRETO

Desígnese la Comisión Receptora de la obra "CONSTRUCCIÓN DE 65 NICHOS EN EL ACTUAL CEMENTERIO MUNICIPAL", ID 2322-98-LP22, al Sr. Cesar Núñez Rojas, Técnico Superior en Construcciones Civiles, Inspector Técnico de Obra, al Sr. Michel Rossel Meléndez, Constructor Civil, Inspector Técnico de Obra, al Sr. Lino Astudillo Aguirre, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE IRIGOYEN ARAYA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ARMANDO PABLO FLORES JIMENEZ  
ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

### DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas. (DAF)
- Dirección de Obras Municipales (DOM original)
- Arch. Of. de Partes
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Asesoría Jurídica (DAJ)
- Contratista

AFJ/EIA/MMY/IAN/ian